



Seguimiento	Estatus
<p>Manual de Procedimientos del Hospital para el Niño:</p> <p>Los siguientes procedimientos la Dirección General de Innovación, dictaminó que cumplen con los Lineamientos en la materia, por lo que han sido publicados en la página institucional en la siguiente liga: http://salud.edomexico.gob.mx/imiem/paginageneral.html?pag_id=ac_marcojuridico, así como en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en el artículo 92, Capítulo I Normatividad Aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención Médica Pediátrica a Pacientes en Consulta Externa de Primera Vez- Atención a Pacientes de Consulta Externa en la Realización de Estudios de Diagnóstico- Atención Médica a Pacientes en Consulta Externa de Especialidad y Subespecialidad- Atención Quirúrgica a Pacientes Programados para Cirugía Ambulatoria.- Atención Médica a Pacientes con Problemas Hemato-Oncológicos en el Servicio de Quimioterapia Ambulatoria.- Atención a Pacientes Programados para Cirugía que Requieren de Hospitalización.- Atención a la o el Paciente Ambulatorio con Insuficiencia Renal Crónica en la Unidad de Hemodiálisis. <p>Enviados a la Dirección General de Innovación, para revisión y validación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención de Protocolo de Quimioterapia Hospitalaria Individualizada a Pacientes Pediátricos con Problemas Hemato Oncológicos en el Servicio de Hemato-Oncología.- Atención médica pediátrica de urgencia a pacientes para preservar la función, el órgano o la vida.	<p>96%</p>



Seguimiento	Estatus
<p>Manual de Procedimientos del Hospital de Ginecología y Obstetricia:</p> <p>El siguiente procedimientos la Dirección General de Innovación, dictaminó que cumplen con los Lineamientos en la materia, por lo que han sido publicados en la página institucional en la siguiente liga: http://salud.edomexico.gob.mx/miem/paginageneral.html?pag_id=ac_marcojuridico, así como en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en el artículo 92, Capítulo I Normatividad Aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención Médica Obstétrica y/o Ginecológica a Pacientes en Consulta Externa de Primera Vez- Atención a la Paciente en la Consulta Subsecuente- Realización de estudios de Imagenología a Pacientes del Servicio de Consulta Externa- Realización de Estudios de Laboratorio a Pacientes del Servicio de Consulta Externa <p>Enviados a la Dirección General de Innovación para su validación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención Médica y/o Quirúrgica a la Paciente Obstétrica durante el Parto vía Césarea y puerperio inmediato.- Atención Médica y/o Quirúrgica a la Paciente Obstétrica durante el Parto vía Vaginal y puerperio inmediato- Atención Médica de Anestesiología en la Consulta Externa a la Paciente Programada para Cirugía Ginecológica..- Atención a la Paciente Programada para Cirugía Ginecológica.- Atención Médica Gineco-Obstetra a la Paciente en el Servicio de Hospitalización. <p>En proceso de elaboración:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención a la Paciente con Urgencia Obstetrica.- Atención al Recién Nacido en la Consulta Externa.	76%
<p>Manual de Procedimientos del Centro de Especialidades Odontológicas:</p> <p>Con el Oficio No. N°208C03010000000/0445/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, se remitió el Proyecto de Manual de Procedimientos del Centro de Especialidades Odontológicas, a la Dirección General de Innovación;</p>	15%